



UNIVERSIDAD DEL VALLE

R E C T O R Í A

RESOLUCIÓN No. 2.112

23 de junio de 2017

“Por la cual se modifica la Resolución No. 039 de abril 5 de 2017 expedida por el Consejo Académico”.

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, con funciones delegadas de Rector mediante Resolución de Rectoría No. 1.920 de junio 16 de 2017, y en uso de las atribuciones que le confiere el Parágrafo del Artículo 14° de la Resolución No. 039-2017 del Consejo Académico, y

C O N S I D E R A N D O :

Que mediante Resolución No. 039 de abril 5 de 2017 el Consejo Académico convocó a concurso público de méritos para proveer de manera definitiva treinta y nueve (39) cupos docentes de Tiempo Completo Equivalente para las Sedes Regionales de la Universidad.

Que el Artículo 14° de la Resolución No. 039-2017 expedida por el Consejo Académico, define el cronograma que tendrá el concurso público de méritos para el nombramiento de profesores en las Sedes Regionales de la Universidad.

Que el Parágrafo único del Artículo 14° de la Resolución No. 039-2017 expedida por el Consejo Académico, establece que la Universidad podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma de la convocatoria definido en la misma Resolución.

Que la Comisión de Selección Docente, a partir de la solicitud elevada por la Comisión de Evaluación de Méritos de Regionalización, recomendó modificar el cronograma del concurso público de méritos para el nombramiento de profesores en las Sedes Regionales de la Universidad, reglamentado por Resolución No. 039-2017 del Consejo Académico, dado el alto volumen de candidatos preseleccionados para presentar pruebas académicas.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Modificar el cronograma del concurso público de méritos para el nombramiento de profesores en las Sedes REGIONALES DE LA Universidad del Valle, reglamentada por Resolución No. 039-2017 expedida por el Consejo Académico, prorrogando las fechas de este cronograma a partir del llamado a pruebas académicas así:

Llamado a pruebas académicas	13 a 21 de junio de 2017
Presentación de Pruebas académicas y Entrevista	Del 14 de julio al 4 de septiembre de 2017
Publicación lista de elegibles y plazas Desiertas	15 de septiembre de 2017
Vinculación	A partir del primer semestre de 2018, cuando tome posesión del cargo

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 23 días de junio de 2017.



LILIANA ARIAS CASTILLO
Vicerrectora Académica con
funciones delegadas de Rector



LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ
Secretario General